



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

## Reporte Informativo N° 26 - 2021

### Ejecución presupuestal del gasto destinado a atender la emergencia por la pandemia Covid-19 al 31 de agosto de 2021

#### Introducción

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal correspondiente de los recursos destinados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal del gasto que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 31 de agosto de 2021.

#### 1. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 en el año 2020 fue de S/ 23 779 millones correspondiéndole al gobierno nacional el 87,5% de ese monto, a los gobiernos regionales el 9,8% y a los gobiernos locales el 2,7%. La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia durante el período antes citado ascendió a S/ 22 049 millones, es decir, se logró un grado de avance de 92,7% al cierre del año pasado.

Cuadro N° 01

#### Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según niveles de gobierno

Nivel de Gobierno/Pliego	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance
Gobierno Nacional	20 802	19 394	93,2	9 109	6 686	73,4
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	7 139	6 890	96,5	3 168	3 062	96,6
M. de Salud	7 127	7 075	99,3	2 656	1 692	63,7
M. de Educación	3 621	3 004	82,9	1 106	561	50,7
M. de Trabajo y Promoción del Empleo	628	481	76,6	804	804	100,0
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	397	371	93,4	180	96	53,6
Seguro Integral de Salud	361	331	91,9	179	9	4,8
M. de Economía y Finanzas	224	200	89,1	125	0	0,0
Central de Compras Públicas - Peru Compras	211	193	91,2	158	21	13,4
Presidencia del Consejo de Ministros	181	143	79,2	153	70	45,4
Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento	175	111	63,1	102	102	99,9
Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao - ATU	128	103	80,2	109	109	100,0
Resto de Pliegos del Gobierno Nacional	609	494	81,1	368	161	43,6
Gobierno Regional	2 336	2 088	89,4	2 592	1 863	71,9
Gobierno Local	642	568	88,5	135	76	56,5
Total Recursos COVID	23 779	22 049	92,7	11 837	8 626	72,9

Fecha de la Consulta: 31-agosto-2021

Por su parte, el presupuesto asignado para el ejercicio 2021 alcanzó la cifra de S/ 11 837<sup>1</sup> millones correspondiéndole; según niveles de gobierno, al gobierno nacional el 77,0%, a los gobiernos regionales el 21,9% y a los gobiernos locales el 1,1% del total asignado. A nivel del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal recayó en los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social y de Salud (26,8% y 22,4% del total, respectivamente); cuyos montos asignados están destinados al financiamiento de las subvenciones financieras para las personas más vulnerables y para la obtención de aparatos y equipos médicos, bonificaciones al personal de salud y medicamentos.

<sup>1</sup> Al 31 de agosto del 2021



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia en lo que va del 2021 ascendió a S/ 8 626 millones, es decir, se logró un grado de avance de 72,9% de lo presupuestado, correspondiendo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, los mayores grados de ejecución (100,0% y 99,9% de lo presupuestado, respectivamente) en lo que va del año.

## 2. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Durante el año 2020, el otorgamiento de subvenciones financieras, la contratación administrativa de servicios (CAS) y la compra de materiales médicos representaron el 69,4% del gasto total; correspondiéndoles el 56,2%, el 7,2% y el 5,9% a cada uno respectivamente.

**Cuadro N° 02**  
**Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según tipo de gasto**

Tipo de gasto	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
- Subvenciones financieras	13 362	13 054	97,7	3 434	3 189	92,9
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1 720	1 625	94,5	1 961	1 757	89,6
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1 413	1 270	89,9	865	447	51,6
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1 091	693	63,5	727	301	41,5
- Adquisición y distribución de alimentos	686	667	97,2	76	64	84,4
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	668	633	94,8	271	260	96,2
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	475	396	83,4	373	238	63,8
- Medicamentos	437	377	86,2	316	150	47,3
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	359	276	76,9	413	292	70,8
- Materiales de aseo y limpieza	183	118	64,5	36	18	49,9
- Alquileres de muebles e inmuebles	129	117	91,0	259	155	59,8
- Vestuario, zapatería y accesorios	86	85	98,0	6	2	37,5
- Servicio de telefonía e internet	79	69	87,2	170	26	15,4
- Otros gastos	3 091	2 669	86,3	2 931	1 725	58,9
<b>Total Recursos COVID</b>	<b>23 779</b>	<b>22 049</b>	<b>92,7</b>	<b>11 837</b>	<b>8 626</b>	<b>72,9</b>

Fecha de la Consulta: 31-agosto-2021

Con respecto al año 2021, los mayores recursos asignados fueron destinados al financiamiento de las subvenciones financieras con la cifra de S/ 3 434 millones, a la contratación administrativa de servicios (CAS) con la cantidad de S/ 1 961 millones y a la adquisición de materiales médicos con el monto de S/ 865 millones. En lo correspondiente a la ejecución a agosto 2021, los gastos en subvenciones financieras y en contrato de administración de servicios registraron los mayores montos.

### 2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

El Decreto de Urgencia N° 027-2020 del 16 de marzo 2020 (al inicio de la cuarentena) estableció las primeras medidas de alivio económico que consistían en el otorgamiento de un subsidio monetario por el monto de S/ 380 a favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema. De igual manera,



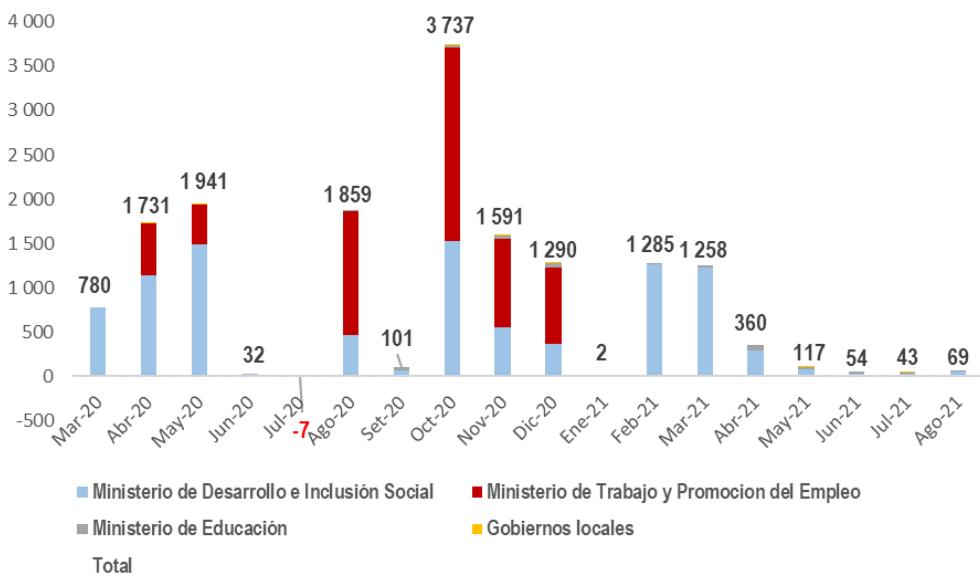
PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

según D.U N° 033-2020, los trabajadores independientes también se verían beneficiados con un subsidio monetario del mismo monto. A lo largo de la emergencia sanitaria se publicaron varios decretos adicionales (DU N° 052-2020, DU N° 214-2020, entre otros) donde se otorgaba un nuevo “bono” de S/ 760 para ambos grupos vulnerables con el fin de amenguar los daños económicos causados por el confinamiento y suspensión de actividades primarias.

A su vez, el 30 de enero 2021 ante una nueva cuarentena establecida por el gobierno, se aprobó, a través del D.U N° 010-2021, el otorgamiento de un nuevo subsidio económico por el monto de S/ 600 por beneficiario orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del estado de emergencia nacional.

**Gráfico N° 01**  
**Ejecución presupuestal del gasto en subvenciones financieras**  
(Millones de soles)



En consecuencia, al cierre de agosto del 2021, se acumula (desde el inicio de la emergencia sanitaria por Covid-19 a la fecha) un gasto asignado a subvenciones financieras por S/ 16 244 millones. Según pliegos, le correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 9 397 millones y al Ministerio de Trabajo y Promoción Social con S/ 6 476 millones.

## 2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

En el mes de agosto 2021, el gasto por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) ascendió a S/ 255 millones, de esta manera se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 3 382 millones, correspondiendo a los gobiernos regionales el 59,4% del total gastado en este rubro, a los pliegos del gobierno nacional con 39,0% y a los gobiernos locales con el restante 1,5% de su monto ejecutado.

Según pliegos del gobierno nacional, le corresponde la mayor ejecución al Ministerio de Salud con el monto de S/ 1 236 millones que significó el 36,6% del total ejecutado en CAS desde el inicio de la pandemia. Lo siguen en importancia el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y el Ministerio de Defensa con el 0,8% y el 0,2% respectivamente.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

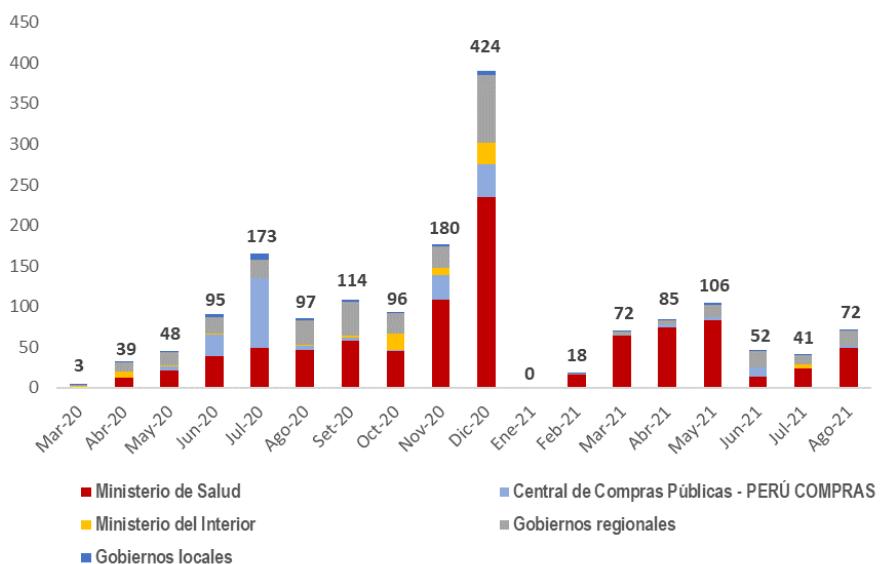
**Gráfico N° 02**  
**Ejecución presupuestal del gasto en contrato administrativo de servicios (CAS)**  
**(Millones de soles)**



### 2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

En agosto 2021 el gasto por materiales médicos ascendió a S/ 72 millones y de esta manera se acumula un gasto total de S/ 1 717 millones desde el inicio de la pandemia, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 77,1% del total gastado en este rubro, a los gobiernos regionales el 20,7% y a los gobiernos locales el restante 2,2% de su monto ejecutado.

**Gráfico N° 03**  
**Ejecución presupuestal del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio**  
**(Millones de soles)**





PERÚ

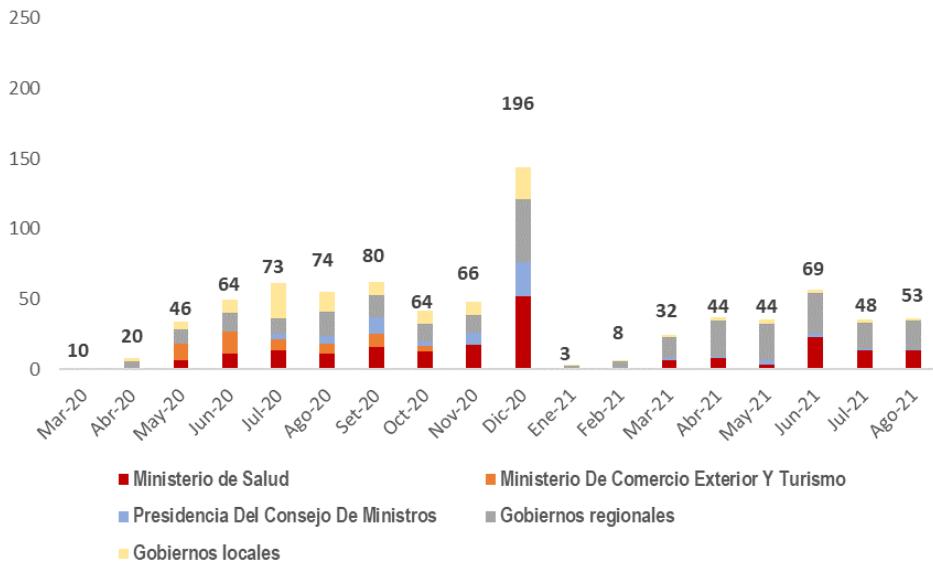
Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio de Salud con el monto de S/ 938 millones lo cual significó un 54,6% del total ejecutado desde el inicio de la pandemia en los materiales médicos, seguidos por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el Ministerio del Interior con el 12,7% y 4,5%.

## 2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

El gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos en el mes de agosto 2021 alcanzó la cifra de S/ 53 millones, de esta manera se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 995 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 59,4%, a los gobiernos regionales el 28,5% y a los gobiernos locales el 12,1%.

**Gráfico N° 04**  
**Ejecución presupuestal del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos**  
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 212 millones equivalente al 21,3% del total ejecutado. En importancia lo siguen la Presidencia del Consejo de Ministros con el 6,6% y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con el 5,7% del monto gastado.

## 2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

De acuerdo al D.U N° 033-2020 del 27 de marzo 2020 se autorizó a los Gobiernos Locales a efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo indicado, el gasto en el mes de agosto del 2021 ascendió a S/ 12 millones acumulándose desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 731 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional el 69,2% por ciento del total ejecutado de este rubro, mientras que a los gobiernos locales el 30,8% restante.

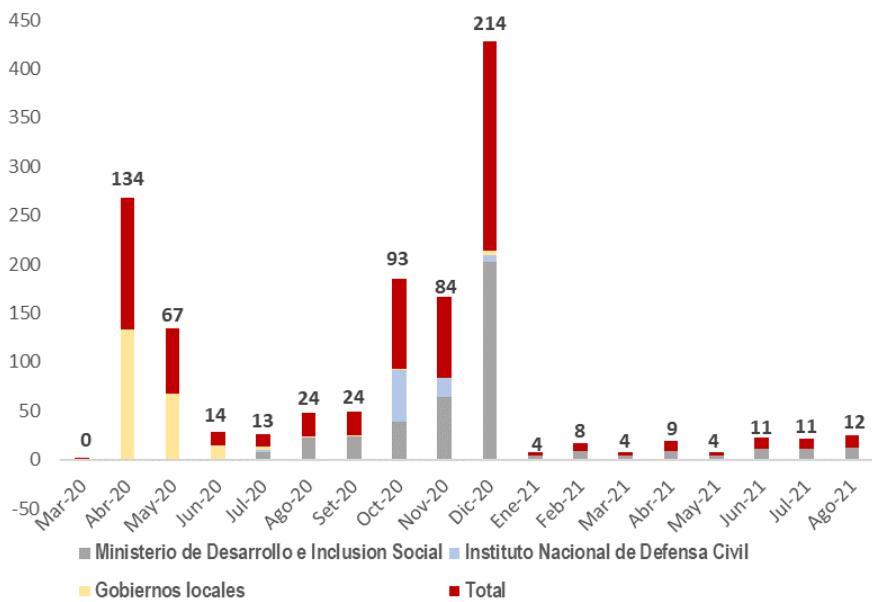
Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 423 millones equivalente al 57,8% del total ejecutado. El pliego restante, Instituto Nacional de Defensa Civil, realizó un gasto de S/ 83 millones; es decir, el 11,4%.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

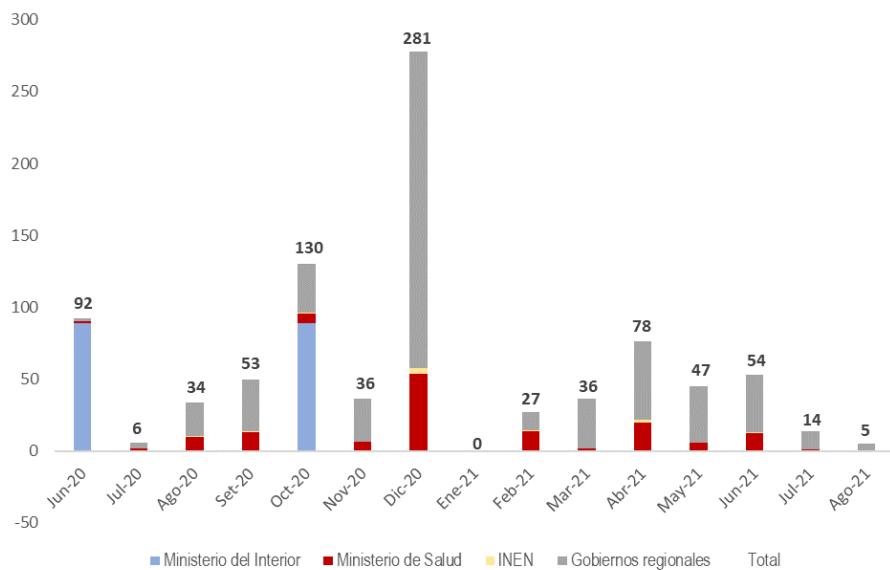
**Gráfico N° 05**  
**Ejecución presupuestal del gasto en adquisición y distribución de alimentos**  
**(Millones de soles)**



## 2.6 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

En agosto 2021 el gasto en bonificación extraordinaria para el personal de salud por exposición al riesgo de contagio por Covid-19 alcanzó la cifra de S/ 5 millones, es así que se acumula, desde el inicio de la pandemia, un gasto total de S/ 893 millones, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 38,8% del total gastado en este rubro, y a los gobiernos regionales el restante 61,2% de su monto ejecutado.

**Gráfico N° 06**  
**Ejecución presupuestal del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia**  
**(Millones de soles)**





PERÚ

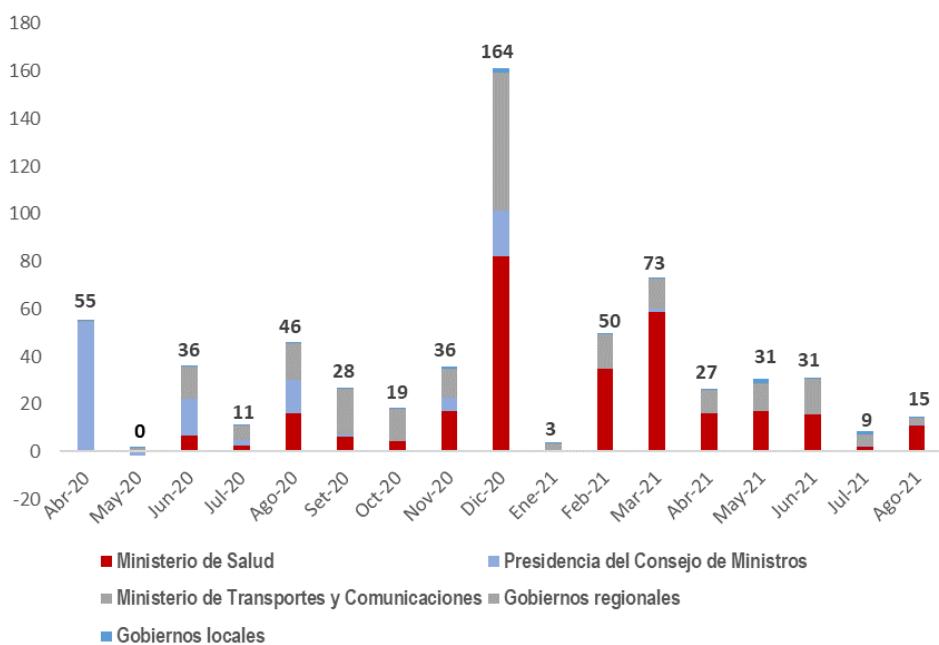
Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio del Interior con el monto de S/ 178 millones lo cual significó un 19,9% del total ejecutado en este rubro, seguidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades - INEN con el 16,6% y el 1,1% respectivamente.

## 2.7 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El gasto correspondiente a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos durante el mes de agosto alcanzó la cifra de S/ 15 millones y se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 635 millones. Según niveles de gobierno, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 66,4%, a los gobiernos regionales el 32,2% y a los gobiernos locales el restante 1,4%.

**Gráfico Nº 07**  
**Ejecución presupuestal del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos**  
**(Millones de soles)**



De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 292 millones correspondiéndole el 45,9% del total ejecutado; mientras que tanto la Presidencia del Consejo de Ministros con 17,5% y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 1,7%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

## 2.8 Ejecución del gasto en medicamentos

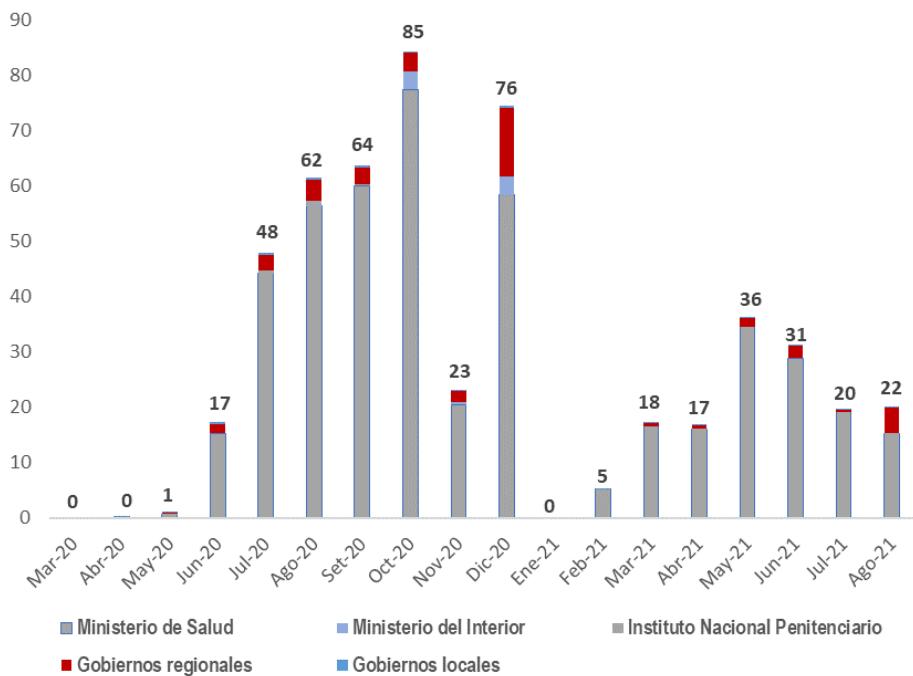
El gasto en medicamentos en el mes de agosto 2021 alcanzó la cifra de S/ 22 millones; de esta manera, se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 527 millones. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 91,9%, a los gobiernos regionales 7,5% y a los gobiernos locales el 0,6%.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Gráfico N° 08  
Ejecución presupuestal del gasto en medicamentos  
(Millones de soles)



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 468 millones correspondiéndole el 88,9% del total ejecutado; mientras que tanto el Ministerio del Interior con 1,4% y el Instituto Nacional Penitenciario con 0,4%, son los pliegos que lo siguen en importancia.

### 3. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos<sup>2</sup>

Según departamentos durante el año 2020, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima<sup>3</sup> con 45,7% del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Cajamarca (4,2%), Piura (4,2%), La Libertad (3,9%), Cusco (3,6%), Puno (3,5%), Junín (3,4%), Loreto (3,0%) Arequipa (3,0%), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

Cuadro N° 03  
Asignación presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos

<sup>2</sup> Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto

<sup>3</sup> Incluye Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Departamento	Presupuesto asignado 2020 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2020	Presupuesto asignado 2021 (Millones de S/)	Estructura % presupuesto 2021	Nº casos (+) Covid-19 1/	% de Positividad 2/	% de letalidad 3/
Amazonas	348	1,5	159	1,3	23 438	15,8	5,3
Ancash	707	3,0	404	3,4	44 483	9,1	14,8
Apurímac	324	1,4	169	1,4	14 526	7,5	10,2
Arequipa	714	3,0	350	3,0	75 220	6,8	12,7
Ayacucho	462	1,9	158	1,3	23 139	12,9	9,0
Cajamarca	996	4,2	236	2,0	44 067	9,3	9,2
Callao	548	2,3	244	2,1	81 721	12,3	12,1
Cusco	854	3,6	260	2,2	44 238	8,5	10,6
Huancavelica	313	1,3	175	1,5	10 227	7,4	11,1
Huánuco	519	2,2	258	2,2	25 858	11,5	10,3
Ica	417	1,8	210	1,8	41 076	11,7	20,1
Junín	804	3,4	415	3,5	55 809	9,0	12,4
La Libertad	934	3,9	235	2,0	58 354	10,2	17,3
Lambayeque	645	2,7	117	1,0	47 984	12,5	17,8
Lima	10 877	45,7	7 255	61,3	728 934	9,0	12,1
Loreto	718	3,0	248	2,1	36 547	15,1	11,4
Madre De Dios	118	0,5	23	0,2	11 359	13,6	6,7
Moquegua	140	0,6	55	0,5	23 601	7,6	6,3
Pasco	183	0,8	98	0,8	10 451	4,6	9,8
Piura	993	4,2	215	1,8	54 110	10,9	21,9
Puno	837	3,5	182	1,5	26 929	10,8	14,9
San Martín	596	2,5	142	1,2	36 852	15,4	8,0
Tacna	218	0,9	113	1,0	20 453	10,2	9,5
Tumbes	150	0,6	35	0,3	13 639	11,8	11,3
Ucayali	336	1,4	82	0,7	24 554	16,8	12,5
Exterior	28	0,1	0	0,0			
<b>Total</b>	<b>23 779</b>	<b>100,0</b>	<b>11 837</b>	<b>100,0</b>	<b>1 577 569</b>	<b>9,6</b>	<b>12,5</b>

1/ Información al 31 de agosto 2021 consultada en [https://covid19.minsa.gob.pe/sala\\_situacional.asp](https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp)

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

En el año 2021 la asignación presupuestal según departamentos tuvo también a Lima como la región que obtuvo el mayor presupuesto con la cifra de S/ 7 255 millones equivalente al 61,3% del total asignado. Los siguen en importancia, los departamentos de Junín (3,5%); Ancash (3,4%), Arequipa (3,0%), Cusco (2,2%), entre otros.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal por departamentos al mes de agosto 2021 nos muestra que en el departamento de Lima se ejecutó S/ 4 959 millones, equivalente al 68,4% del gasto total en dicho mes. En términos del grado de avance de la ejecución (respecto al monto presupuestado), destacan los departamentos de Junín, Huánuco, Tacna, Apurímac, Pasco, Arequipa e Ica donde la ejecución del gasto superó el 80% de lo presupuestado. Por el contrario, los departamentos donde el grado de avance fue menor resaltan Lambayeque, Amazonas, Lima, Tumbes y La Libertad donde la ejecución del gasto fue menor al 75% de lo presupuestado.

#### Cuadro N° 04

#### Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según departamentos



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Departamento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Amazonas	348	325	93.3	159	104	65.7
Ancash	707	663	93.7	404	305	75.6
Apurímac	324	315	97.2	169	147	87.0
Arequipa	714	703	98.5	350	295	84.3
Ayacucho	462	446	96.5	158	122	77.7
Cajamarca	996	920	92.4	236	180	76.3
Callao	548	519	94.7	244	204	83.6
Cusco	854	819	96.0	260	197	75.6
Huancavelica	313	305	97.4	175	138	79.2
Huánuco	519	505	97.2	258	234	90.5
Ica	417	406	97.4	210	176	83.7
Junín	804	783	97.3	415	376	90.8
La Libertad	934	912	97.6	235	175	74.5
Lambayeque	645	628	97.3	117	63	54.0
Lima	10,877	9,714	89.3	7,255	4,959	68.4
Loreto	718	649	90.4	248	205	82.8
Madre De Dios	118	108	92.1	23	18	79.0
Moquegua	140	130	92.8	55	42	75.8
Pasco	183	167	91.5	98	84	85.8
Piura	993	955	96.2	215	162	75.6
Puno	837	788	94.2	182	136	75.1
San Martín	596	585	98.2	142	109	76.8
Tacna	218	209	96.0	113	100	88.2
Tumbes	150	147	97.8	35	25	72.4
Ucayali	336	323	96.0	82	66	80.7
Exterior	28	26	94.3	0		
<b>Total</b>	<b>23,779</b>	<b>22,049</b>	<b>92.7</b>	<b>11,837</b>	<b>8,626</b>	<b>72.9</b>

Fecha de la Consulta: 31-agosto-2021

#### 4. Presupuesto y ejecución del gasto asignado para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financió principalmente con recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito. Durante el año 2020, los recursos ordinarios financiaron el 44,5% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 51,6%.

**Cuadro N° 05**  
**Ejecución presupuestal para atender la emergencia por Covid-19, según fuentes de financiamiento**

Fuentes de Financiamiento	2020			2021		
	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %	Presupuestado (Millones de S/)	Ejecutado (Millones de S/)	Avance %
Recursos Ordinarios	10 571	10 099	95,5	7 853	6 286	80,0
Recursos Directamente Recaudados	177	138	78,1	45	31	68,4
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12 263	11 281	92,0	3 287	2 014	61,3
Donaciones y Transferencias	512	350	68,4	420	185	44,2
Recursos Determinados	257	180	70,2	233	109	47,0
<b>Total Recursos COVID</b>	<b>23 779</b>	<b>22 049</b>	<b>92,7</b>	<b>11 837</b>	<b>8 626</b>	<b>72,9</b>

Fecha de la Consulta: 31-agosto-2021



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

Para el período enero-agosto 2021 los recursos ordinarios financiaron el 66,3% del gasto total asignado para atender la emergencia por Covid-19, por su parte los recursos por operaciones oficiales de crédito contribuyeron con el 27,8%.

Lima, setiembre del 2021.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasViceministro  
de HaciendaDirección General  
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística  
de las Finanzas Públicas

**Anexo**  
**Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19**  
**Agosto 2021**

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal (Millones de S/)
D.U. N° 080-2021 - ART.8.2 (24.08.21)	Financiar el otorgamiento de los subsidios monetarios individuales para personas en situación de vulnerabilidad; así como, los gastos de la operatividad, estrategia de comunicaciones, plataforma de comunicaciones, desarrollo de la plataforma web e implementación de canales de atención de la intervención en su conjunto.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	3,001
D.S. N° 211-2021-EF (25.08.21)	Financiar la adquisición de la Vacuna contra el SARS-CoV-2 y de otros gastos relacionados a la adquisición de la misma.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	136
D.S. N° 219-2021-EF (27.08.21)	Financiar el estipendio mensual y el seguro vida a los internos de ciencias de la salud que inicien el internado de manera presencial en el año lectivo 2021 en establecimientos de salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los Gobiernos Regionales.	Autorizar una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	30